

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 17 JUN. 2015

VISTO:

La necesidad de continuar con el proceso de regularización de las cátedras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la Ordenanza Consejo Superior N° 137 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que por dicha normativa se establecen las condiciones para la sustanciación de concursos de antecedentes y oposición para la cobertura de cargos de profesores;

Que es política de esta Facultad promover la normalización de las cátedras mediante la sustanciación de concursos abiertos y públicos;

Que los llamados a concurso de profesores Regulares se enmarcan en el CONTRATO PROGRAMA entre la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Secretaría de Políticas Universitarias;

Que corresponde al Consejo Directivo la designación de Jurados para concursos docentes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de abril p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a concurso público de oposición y antecedentes para la cobertura de un cargo de profesor responsable, dedicación Simple, en cada la cátedra **Sistema de Información Geográfica I** de la carrera Tecnicatura en Sistema de Información Geográfica y Teledetección-Comodoro Rivadavia.-

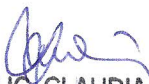
Art. 2º) Designar como jurado para el concurso comprendido en el Art. 1) de la presente según el detalle en anexo.

Art. 3º) El presente llamado estará sujeto a las normas establecidas en el CONTRATO PROGRAMA, acordado entre la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Secretaría de Políticas Universitarias.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 245 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 245 - 15

ANEXO

Titulares:

BUZZAI, Gustavo (UNLujan)

ANGELES, Guillermo (UNSur)

LINARES, Santiago (UN del Centro)

Suplentes:

BONDEL, Conrado Santiago (UNPSJB)

MARCH, María Alejandra (UNPSJB)

Alumnos

Titulares:

SANCHEZ, DANIEL ALEXIS - D.N.I. N° 34.280.939

Suplente:

MALDONADO, MARTA LORENA - D.N.I. N° 36.307.012